



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de enero de 2023

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
PARTES:	LUIS EDUARDO DE OSSA PORRAS agente oficioso de JOHN DE JESUS FERNANDEZ PARRA contra NUEVA EPS
RADICADO:	050013105002 20220005500
ASUNTO:	ARCHIVO DESACATO

I. ANTECEDENTES

El 11 de enero de 2023, se requirió a El Dr. CESAR ALFONSO GRIMALDO DUQUE, Director del Área de Prestaciones Económicas de Nueva EPS y al Dr. SEIRD NUÑEZ GALLO Gerente de Recaudo y Compensación como superior jerárquico, por el desacato a la orden de tutela dada el día 21 de febrero de 2022.

Para el día 07 de diciembre en razón a la no respuesta por parte de la Nueva E.P.S. se procedió a establecer comunicación vía telefónica con el señor LUIS EDUARDO DE OSSA agente oficioso del señor JOHN DE JESUS FERNANDEZ PARRA, para verificar si la entidad ya había dado cabal cumplimiento a la orden impartida en el fallo tutelar, a lo que me confirma que sí, que ya le realizaron la transacción que se estaba solicitando.

Por lo expuesto se ordena el archivo del presente incidente por hecho superado, enviando copia del mismo a las partes.

Notifíquese Y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bda9b65c47b24e13136e072ecef62f295d19e95647b525351320ea0f0f1a0**

Documento generado en 24/01/2023 12:10:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>